

PROMUEVE MÁS S.A.S.

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
NAVEGACIÓN POR TABULACIÓN DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL
promuevemas.com

Soporte del Índice de Transparencia y Acceso a la Información (ITA) – Vigencia 2026

Anexo Técnico 1, literal f – Accesibilidad Web (Resolución MinTIC 1519 de 2020)

ID Pregunta: 2891

La suscrita **ESTEFANÍA DUQUE GARCÍA**, en calidad de Directora Administrativa y Financiera de Promueve Más S.A.S., identificada con NIT 901.403.758-2, en ejercicio de sus funciones y con capacidad para certificar el cumplimiento regulatorio de la entidad,

CERTIFICA:

Que el sitio web institucional **<https://promuevemas.com>** fue verificado frente al criterio de accesibilidad web establecido en el literal f) del numeral 1.1 del Anexo Técnico 1 de la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), con el siguiente resultado:

Criterio evaluado: "¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?"

Resultado de la verificación: Se realizó verificación técnica del sitio web institucional mediante la herramienta WAVE Web Accessibility Evaluation Tool (wave.webaim.org) y prueba manual de navegación por teclado, con los siguientes hallazgos:

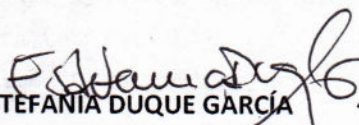
- El orden de tabulación del sitio es lógico y secuencial: enlace "Saltar al contenido", barra GOV.CO, buscador, menú principal (Inicio, Transparencia, Nosotros, Servicios, Atención y servicios a la ciudadanía, Participa), sección de noticias, controles de navegación del carrusel y enlaces de redes sociales.
- Al recibir el foco del teclado, cada elemento interactivo (enlace, botón, campo de búsqueda) se resalta visualmente, permitiendo al usuario identificar su posición actual sin necesidad de utilizar el mouse.
- No se detectaron elementos interactivos omitidos ni saltos de foco que interrumpen la navegación lineal del sitio.

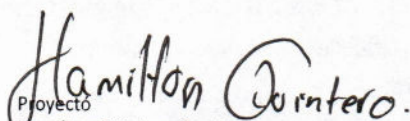


Conclusión: El sitio web institucional <https://promuevemas.com> cumple con el criterio de navegación por tabulación en orden adecuada y con resaltado visual de la información seleccionada.

La presente certificación se expide con base en la verificación técnica realizada sobre el sitio web institucional, y se emite para efectos exclusivos del diligenciamiento del formulario ITA – vigencia 2026.

Se firma en Manizales, Caldas en el mes de junio de 2026.


ESTEFANÍA DUQUE GARCÍA
Directora Administrativa y Financiera
Promueve Más S.A.S.


Proyecto
Hamilton Quintero García
Técnico Administrativo y Financiero en misión
Promueve Más S.A.S